

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín,
veintitrés de enero de dos mil veinticuatro**

Proceso	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL-
Demandante	WILLIAM MONTOYA USMA Y OTROS
Demandado	OMAR ANTONIO VIANA ROJAS Y OTROS
Radicado	050013103-008-2022-00069-00
Instancia	Primera
Tema	Aplaza audiencia

En razón a lo manifestado por el apoderado de la parte demandante mediante memorial allegado en la fecha, en el que solicita se aplase audiencia que viene señalada en este proceso para el día 29 de enero de 2024 a las 9:00 a.m, el mismo es de recibo, y por tanto se aplaza dicha audiencia. Una vez se verificada la agenda del despacho se fijará nueva fecha para la realización de la misma.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)